

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a 40 pesetas al año, 25 al semestre, y 15 al trimestre.

Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 de Enero de 1934.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial GOBIERNO CIVIL

Circulares.

Comisión gestora. — Secretaría. — Anunciando el precio de los suministros militares del mes de Julio actual.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de León. — Anuncios.

Sección provincial de Estadística de León. — Rectificación del padrón de habitantes de 1933.

Inspección provincial de Higiene y Sanidad Veterinaria. — Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

Estado demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias

Jefatura de minas. — Anuncio.

Distrito Forestal de León. — Anuncio.

Administración municipal Edictos de Ayuntamientos.

Administración de Justicia
Audiencia Territorial de Valladolid.
— Nombramiento de Jueces y Fiscales y sus suplentes.
Edictos de Juzgados.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en comunicación, fecha 13 de actual me dice lo que sigue:

«De orden y en cumplimiento de lo que determina el artículo 25 del Reglamento de 22 de Abril de 1890 significativo a V. E. que en el expediente instruido en este Ministerio a virtud del recurso de alzada interpuesto por D. José Flores Diez, Presidente de la Comunidad de Regantes y Molineros contra multa de 500 pesetas que le fué impuesta por ese Gobierno, por desobediencia, se conceden quince días de audiencia al contar desde el siguiente al de la publicación de ésta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que los interesados puedan alegar y presentar cuantas justificaciones consideren procedentes a su derecho.»

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos que se indican.

León, 14 de Agosto de 1934.

El Gobernador civil,
Edmundo Estévez

CIRCULAR NÚM. 23

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Epizootias, y a propuesta del Inspector provincial, se declara oficialmente la existencia del carbunco bacteridiano en el ganado del pueblo de Vega de Infanzones, en las circunstancias siguientes:

Zona declarada infecta: Todo el término privativo del pueblo citado.

Zona declarada sospechosa: Una faja de 200 metros de anchura circundado el perímetro del mismo.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el capítulo XVI del Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933.

Encarezco a las Autoridades municipales y sanitarias de dicho Distrito y demás personas interesadas, el cumplimiento estricto de las disposiciones dictadas en esta circular, denunciándome a los infractores para la imposición de las sanciones reglamentarias y corrección de aquellas infracciones.

León, 16 de Agosto de 1934.

El Gobernador,
Edmundo Estévez

Diputación provincial de León

COMISION GESTORA

SECRETARÍA

Suministros.—*Mes de Julio de 1934*
PRECIOS que la Comisión provincial y el Sr. Jefe Administrativo de esta provincia han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el precitado mes.

Artículos de suministros, con reducción al sistema métrico, en su equivalencia en raciones

	Ptas. Cts.
Ración de pan de 63 decágramos.	0 48
Ración de cebada de 4 kilogramos.	1 70
Ración de centeno de 4 kilogramos.	1 73
Ración de maíz de 4 kilogramos.	1 96
Ración de hierba de 12.800 kilogramos.	1 70
Ración de paja corta de 6 kilogramos.	0 66
Litro de petróleo.	1 06
Quintal métrico de carbón mineral.	7 57
Quintal métrico de leña.	4 29
Litro de vino.	0 57
Quintal métrico de carbón vegetal.	17 67

Los cuales se hacen públicos por medio de este periódico oficial para que los pueblos interesados arreglen a los mismos sus relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden-circular de 15 de Septiembre de 1848, la de 22 de Marzo de 1850, la de 20 de Junio de 1898, la de 3 de Agosto de 1907 y la de 15 de Julio de 1924 y demás disposiciones posteriores vigentes.

León, 11 de Agosto de 1934.—El Presidente, Pedro F. Llamazares.—El Secretario, José Peláez.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS OFICIALES

Subastas de 8 lotes de arbolado

Para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución de 34 árboles,

correspondientes a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles situados en su kilómetro 79.

La subasta se verificará en el local de la Jefatura de Obras públicas, calle de Ordoño II número 27, el día 10 de Septiembre de 1934, a las once de la mañana, por pujas a la llana durante media hora para todos los lotes, sobre el precio de remate que es de 1.655 pesetas, pudiendo hacer proposiciones los que durante la primera media hora hubieran depositado en poder de la mesa de la subasta la cantidad de 100 pesetas.

El pliego de condiciones para la adjudicación, extracción de árboles y nueva plantación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 8 de Agosto de 1934.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

° °

Para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución de 92 árboles, correspondientes a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles situados en su kilómetro 80.

La subasta se verificará en el local de la Jefatura de Obras Públicas, calle de Ordoño II número 27, el día 10 de Septiembre de 1934 a las once de la mañana por pujas a la llana durante media hora para todos los lotes sobre el precio de remate que es de 1.995 pesetas, pudiendo hacer proposiciones los que durante la primera media hora hubieran depositado en poder de la mesa de la subasta la cantidad de 100 pesetas.

El pliego de condiciones para la adjudicación, extracción de árboles y nueva plantación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 8 de Agosto de 1934.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Sección Provincial de Estadística de León

Habiendo examinado y dado mi conformidad a las rectificaciones del padrón de habitantes de 1933 de varios Ayuntamientos, se pone en conocimiento de los respectivos señores Alcaldes, para que envíen un comisionado con oficio de presenta-

ción, encargado de recoger la documentación presentada.

Las horas de verificar la recogida son de nueve de la mañana a las dos de la tarde, durante los días hábiles, en la casa-oficina de esta Jefatura (Plaza de San Isidro, 4, entresuelo).

Los Ayuntamientos que deseen recibir la documentación certificada, deberán remitirme sellos de correos por valor de treinta céntimos, para depositar el oportuno paquete en esta Administración de Correos.

Si en el plazo de quince días no se hubiera recogido la documentación por los comisionados municipales, o enviado certificada, será remitida por el correo oficial, cuyo envío será anunciado a los respectivos Alcaldes, en el BOLETIN OFICIAL.

León, 15 de Agosto de 1934. — El Jefe de Estadística, José Lemes.

RELACION QUE SE CITA

- Alija de los Melones.
- Boca de Huérgano.
- Borrenes.
- Canalejas.
- Castrocalbón.
- Cea.
- Cebrones del Río.
- Cistierna.
- Congosto.
- Escobar de Campos.
- Gallegillos de Campos.
- Gordaliza del Pino.
- Gradefes.
- Gusendos de los Oteros.
- Ignaña.
- Joarilla de las Matas.
- Páramo del Sil.
- Peranzanes.
- Prioro.
- Reyero.
- Riello.
- Robla (La).
- San Esteban de Valdueza.
- Santa María del Monte de Cea.
- Sobrado.
- Turcia.
- Valdefuentes del Páramo.
- Valderrey.
- Valderrueda.
- Valdeteja.
- Vega de Almanza (La).
- Vega de Valcarce.
- Vegarienza.
- Villacé.
- Villamartín de D. Sancho.
- Villamontán de la Valduerna.
- Villaquilambre.
- Villazala.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

PROVINCIA DE LEON

MES DE JULIO DE 1934

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	PUEBLOS	ANIMALES					
			Especie	Defensas del mes anterior	Defensas del mes actual	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Aborto Epizootico.....	La Vecilla.....	Cármenes.....	Bovina.....	7	»	»	»	7
Carbunco bacteridiano.....	Astorga.....	Brimeda.....	Idem.....	»	3	»	3	»
Sarna.....	La Vecilla.....	Vozmediano.....	Caprina.....	80	»	80	»	»

León, 13 de Agosto de 1934.—El Inspector provincial interino, Nicostrato Vela.

Servicio nacional de Higiene y Sanidad Veterinaria

PROVINCIA DE LEÓN

MES DE JULIO DE 1934

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

PUEBLOS	ANIMALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNÓ	PRODUCTO EMPLEADO Y SU PROCEDENCIA	RESULTADO
	Especie	Número de cabezas			
Mansilla de las Mulas.....	Bovina .	58	C. sintomático.....	Pasteur.....	Bueno.
Cacabelos.....	Cerda...	40	Mal rojo.....	I. N. V.....	Idem.

León, 13 de Agosto de 1934.—El Inspector provincial interino, Nicostrato Vela.

JEFATURA DE MINAS DE LEON

ANUNCIO

En observancia a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento vigente de minería de fecha 16 de Junio de 1905, a continuación se inserta el resumen de las cuentas correspondientes al 5 por 100 de los depósitos de minas, ingresados durante el segundo trimestre (Abril Mayo y Junio) del año natural de 1934, según justificantes que obran en las cuentas aprobadas con esta fecha por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

	Pesetas	Cts.
DEBE. —Saldo del trimestre anterior.	8.244,33	
Ingresos del 5 por 100 durante el trimestre actual	1.979,80	
Suma el debe	10.224,13	
HABER. —Importan los gastos del trimestre material.	1.739,94	
Suma el haber	1.739,94	
Saldo a favor del debe	8.484	19

León, 14 de Agosto de 1934.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Barrientos.

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

El Excmo. Sr. Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo informado por esta Jefatura ha dispuesto que se acceda a lo solicitado por el vecino de Vegamián D. Simón Diez, arrendatario de trozo del río «Porma», de 9 kilómetros comprendido entre el «Peñón de Luna» y el de «La Revuelta» y por tanto que en el expresado trozo comience la veda el 1.º de Septiembre y termine el 15 de Marzo.

Lo que se hace público para conocimiento general.

León, 14 de Agosto de 1934.—El Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de León, Jefe del Servicio Piscícola de la provincia, P. D. Julio Izquierdo.

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

PRESIDENCIA

Don Ramón Lafarga y Crespo, Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial con asistencia de los Sres. Decanos de los Colegios de Notarios y Abogados, ha procedido en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de 27 de Junio y Decreto de 14 de Julio del año actual a los oportunos nombramientos de Justicia municipal, recayendo los mismos en las personas que a continuación se expresan:

PROVINCIA DE LEÓN

(CONCLUSIÓN)

Partido judicial de Riaño

Acevedo

Juez, D. Isidoro Pajín Alvarez.
Suplente, D. Ambrosio Alonso Alonso.

Fiscal, D. Daniel Piñán Pellón.
Suplente, D. Luis Alonso Pellón.

Boca de Huérgano

Juez, D. Casto del Cejo Alonso.
Suplente, D. Tomás Monje Reyero.
Fiscal, D. Santiago del Castillo Vega.
Suplente, D. Sebastián Puerta Blanco.

Burón

Juez, D. Daniel Corrales García.
Suplente, D. Vicente Alvarez García.
Fiscal, D. Hipólito Díez Alvarez.
Suplente, D. Fidel Estrada Alvarez.

Cistierna

Juez, D. Ezequiel Echevarría Castañón.
Suplente, D. Félix Montañez Vilegas.
Fiscal, D. Albano Gonzalez González.

Suplente, D. Fidel Estrada Alonso.

Crémenes

Juez, D. Emilio Gonzalez Asensio.
Suplente, D. José Mediavilla Díez.
Fiscal, D. Gregorio Diaz Alvarez.
Suplente, D. Ibo Gonzalez Asensio.

Maraña

Juez, D. José Cascos Rodriguez.
Suplente, D. Maximino Gonzalez Cascos.

Fiscal, D. Pedro Cascos Díez.
Suplente, D. Saturnino Muñiz del Molino.

Oseja de Sajambre

Juez, D. Bernardo Alonso Díaz,
Suplente, D. Joaquín Diaz Blanco.
Fiscal, D. Victor Piñán Acevedo.
Suplente, D. Bernardino Diaz Gonzalez.

Pedrosa del Rey

Juez, D. Santiago Alvarez Domínguez.

Suplente, D. Paulino Prieto de Diego.

Fiscal, D. Ruperto Sanchez Herrera.

Suplente, D. Bonifacio Tejerina Rojo.

Posada de Valdeón

Juez, D. Pedro Gonzalez Gonzalez.
Suplente, D. Miguel Casares Alonso.

Fiscal, D. Amador Casares Gonzalez.

Suplente, D. Buenaventura Guerra Pérez.

Los Jueces hasta 31 de Diciembre de 1938, y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1937.

Prado

Juez, D. Alvaro Martín Sainz.
Suplente, D. Miguel Pérez Pascual.

Fiscal, D. Antonio Fuentes Díez.
Suplente, D. Eladio Tejerina Fuentes.

Prioro

Juez, D. Félix Casquero García.
Suplente, D. Juan Pedro Díez Martínez.

Fiscal, D. Anastasio Pérez Ferrero.

Suplente, D. Rosendo Riaño Gonzalez.

Puebla de Lillo

Juez, D. Andrés García Martínez.
Suplente, D. Conrado Díez Mencía.

Fiscal, D. Jaime Rodriguez Fernandez.

Suplente, D. Epigmenio Blanco Alonso.

Renedo

Juez, D. David Alaez Tejerina.
Suplente, D. Teotimo Rodriguez Renedo.

Fiscal, D. Toribio García Escanciano.

Suplente, D. Francisco Villarroel Escanciano.

Reyero

Juez, D. Felipe Fernandez Gonzalez.
Suplente, D. Ascensión Alonso Gonzalez.

Fiscal, D. Ambrosio Alonso Valbuena.

Suplente, D. Fausto Ferrero Vega.

Sabero

Juez, D. Felipe García Fernandez.
Suplente, D. Eusebio Paredes Liébana.

Fiscal, D. Froilan Díez Gonzalez.
Suplente, D. Santos Juarez Rodriguez.

Salamón

Juez, D. Rogelio Fernandez Gonzalez.

Suplente, D. Amalio Perez Valbuena.

Fiscal, D. Antonio López Rodriguez.

Suplente, D. Julian Rodriguez Fernandez.

Valderrueda

Juez, D. Basílides Gómez Díez.
Suplente, D. Vicente Calderón García.

Fiscal, D. Pablo del Blanco Rodriguez.

Suplente, D. Remigio Rodrigo Rodriguez.

Vegamian

Juez, D. Genaro Fernandez Casillas.

Suplente, D. Gumersindo Díez Gonzalez.

Fiscal, D. Vicente Fernandez Gonzalez.

Suplente, D. Gaspar Martinez Fontana.

Los Jueces hasta 31 de Diciembre de 1936, y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1935.

Partido judicial de Sahagún

Almanza

Juez, D. Agustín Alonso Cuesta.
Suplente, D. Justiniano Cuesta Fernandez.

Fiscal, D. Emilio Puente Ruiz.
Suplente, D. Emiliano Rodriguez Novoa.

Bercianos

Juez, D. Bernardo Castaño del Prado.

Suplente, D. Pedro Pastrana Agúndez.

Fiscal, D. Jesús Chico Pastrana.
Suplente, D. Isaías Barzañada Rivero.

Calzada

Juez, D. Modesto Pérez Hierro.
Suplente, D. Gregorio Real Encina.

Fiscal, D. Isidoro Rojo Herrero.
Suplente, D. Francisco Pérez de la Real.

Canalejas

Juez, D. Indalecio Polvorinos Capa

Suplente, D. Juan Manuel García Rodríguez.
Fiscal, D. Cipriano Aláez Fernández.
Suplente, D. Domingo Medina Novoa.

Castrotierra

Juez, D. Victorio Gordaliza Rueda.
Suplente, D. Gaudencio Santos Paniagua.
Fiscal, D. Lorenzo Rodríguez Lozano.
Suplente, D. José Paniagua Castellanos.

Cea

Juez, D. Mariano Fernández García.
Suplente, D. Gonzalo Mantilla Fernández.
Fiscal, D. Fernando Conde Lera.
Suplente, D. Lamberto Fernández Pérez.

Cebanico

Juez, D. Jerónimo González García.
Suplente, D. Antonio Valbuena González.
Fiscal, D. Alejandro de la Real García.
Suplente, D. Avelino Álvarez Fernández.

Cubillas de Rueda

Juez, D. Vidal Vega Barrientos.
Suplente, D. Felicísimo Moratiel Yugueros.
Fiscal, D. Victoriano Méndez Llamazares.
Suplente, D. Macario Barrio de la Vega.

El Burgo Ranero

Juez, D. Pablo Parrado Borez.
Suplente, D. Victorino Manzano Hernández.
Fiscal, D. Simón Pellitero Arrobas.
Suplente, D. Tomás Bartolomé Mencía.

Escobar

Juez, D. Julio Durantez Lazo.
Suplente, D. Fidencio Padierna Pérez.
Fiscal, D. Ignacio Fernández Cid.
Suplente, D. Ramón Izquierdo Durantes.

Gallequillos

Juez, D. Luciano Pérez Bajo.
Suplente, D. Teófilo Martínez González.
Fiscal, D. Demetrio Rivera Martínez.
Suplente, D. Emigdio Borge Gutiérrez.

Gordaliza

Juez, D. Feliciano Pablos Álvarez.

Suplente, D. Juan Pastrana Bajo.
Fiscal, D. Eugeuio Álvarez García;
Suplente, D. Eustaquio Pastrana Bajo.

Grajal

Juez, D. Macario Antolinez de la Mota.
Suplente, D. Isaac Dominguez Antolinez.
Fiscal, D. Fernando Guerrero García.
Suplente, D. Pablo Benavides González.

Joara

Juez, D. Amancio Tejerina López.
Suplente, D. Sergio Durantez Merino.
Fiscal, D. Ricardo Gordo Santamarta.
Suplente, D. Patricio Gil Rodríguez.
Los Jueces hasta 31 Diciembre 1938; y los Fiscales hasta 31 Diciembre 1937.

Joarilla

Juez, D. Baltasar Suárez de Castro.
Suplente, D. Silverio Crespo Beñeitez.
Fiscal, D. Honorato García Palestina.
Suplente, D. Luiz Gutiérrez Piñeiro.

La Vega de Alanza

Juez, D. Maximino Prieto Fernández.
Suplente, D. Cosme Arias.
Fiscal, D. Esteban Álvarez Reyero.
Spte, D. Demetrio Cima Cuesta.

Santa Cristina de Valmadrigal

Juez, D. Froilán Santa Marta Gallego.
Suplente, D. Pantaleón Santamarta Curto.
Fiscal, D. Maximino Rodríguez Sánchez.
Suplente, D. Alejandro Santos Segovia.

Sahelices

Juez, D. Carlos Fernández Pérez.
Suplente, D. Isidoro Dominguez Diez.
Fiscal, D. Mariano Rojo Antón.
Suplente, D. Andrés Cuesta Vargas.

Santa María del Monte

Juez, D. Matías Ampudia Vega.
Suplente, D. Serafin Caballero Lazo.
Fiscal, D. Anselmo Molino Otero.
Suplente, D. Joaquín Puente Pacho.

Valdepalo

Juez, D. Gabino Sahelices Caballero.
Suplente, D. Isaac Burón Barrientos.

Fiscal, D. Miguel Puente Salas.
Suplente, D. Carlos Díez Maraña.

Vallecillo

Juez, D. David Castellanos Agundez.

Suplente, D. Fernando Chico Bajo.
Fiscal, D. Miguel Bajo Flórez.
Suplente, D. Secundino Castellanos Agundez.

Villamartin

Juez, D. Mariano Taramillas Iglesias.
Suplente, D. Gregorio Oveja Villafañez.
Fiscal, D. Manuel Gago Tarravilla.
Suplente, D. Serapio Prieto Iglesias.

Villamol

Juez, D. Serapio García Caballero.
Suplente, D. Gregorio Herrera Herrera.
Fiscal, D. Filiberto Álvarez Carrera.

Suplente, D. Isaac Vidanes Luna.

Villamoratiel

Juez, D. Antonio Delgado Fraguas.
Suplente, D. Ignacio Coscallana Pastrana.

Fiscal, D. Pedro Martínez Carral.
Suplente, D. Antonio Encina Martínez.

Villaselán

Juez, D. Gaudencio Fernández Rojo.

Suplente, D. Mariano Lazo Oveja.
Fiscal, D. Federico Fernández Fernández.

Suplente, D. Ambrosio Cuesta Herrero.

Villaverde

Juez, D. Delfín Medina Crespo.
Suplente, D. Pedro Medina Medina.

Fiscal, D. Melquiades del Río del Río.

Suplente, D. Ildefonso Zorita Caminero.

Villazanzo

Juez, D. Isaac Antón Díez.
Suplente, D. Andrés García Vallejo.

Fiscal, D. Maximino Prieto Fernández.

Suplente, D. Cesáreo García Alonso.

Los Jueces hasta 31 de Diciembre de 1936, y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1935.

Partido judicial de La Vecilla*Boñar*

Juez, D. Prudencio Crecente Gonzalez.

Suplente, D. Pedro Díez Gutierrez,
Fiscal, D. Emilio Fernandez Muñoz
Suplente, D. Fernando Gonzalez
Fernandez.

Cármenes

Juez, D. Santos Fernandez Llamazarez.

Suplente, D. Alfredo Canseco Díez
Fiscal, D. Daniel Ovejas García,
Suplente, D. Leonardo Suarez
Gonzalez.

La Ercina

Juez, D. Segundo Bayón Tascón
Suplente, D. Onofre Fernandez
Ferrerás.

Fiscal, D. Juan Eloy Fernandez
García.

Suplente, D. Aureliano García Ba-
yón.

La Robla

Juez, D. Domingo Cubría Bobio.

Suplente, D. Agustín Gutierrez Vi-
llar.

Fiscal, D. Generoso Gutierrez Vi-
ñuela.

Suplente, D. Eladio Suarez Me-
nendez.

Matallana

Juez, D. Nicanor Diaz Rodriguez.

Suplente, D. Felix Lanza Alonso.
Fiscal, D. Emilio Diaz García.

Pola de Gordón

Juez, D. Mariano Tascón Alonso.

Suplente, D. José Rodriguez Gon-
zález.

Fiscal, D. Eduardo Alvarez Fer-
nández.

Suplente, D. Agustín Gonzalez Gon-
zalez.

Rodiezmo

Juez, D. Pedro Gonzalez Palomo.

Suplente, D. Dativo Juan Gonzalez
Santos.

Fiscal, D. Elías Castañón Rodri-
guez.

Suplente, D. Manuel Alvarez Gu-
tiérrez.

Los Jueces hasta 31 de Diciembre
de 1938, y los Fiscales hasta 31 de
Diciembre de 1937.

Santa Colomba de Curueño

Juez, D. Modesto Fernandez Ro-
bles.

Suplente, D. Macario Valparis Lla-
mazares.

Fiscal, D. Florencio García Castro
Suplente, D. Apolinar Castro Gar-
cía.

Valdelugueros

Juez, D. Bartolomé Garcia Rodri-
guez.

Suplente, D. Vidal Suarez Gonzalez
Fiscal, D. Santos Santamaría Tra-
pero.

Suplente, D. Amador Suarez Fer-
nández.

Valdepiélagos

Juez, D. Marino Alvarez Acevedo.

Suplente, D. Patricio Sierra Díez.
Fiscal, D. Constantino Alvarez
Díez.

Suplente, D. Pedro Pablo Gonzalez
Tascón.

Valdeteja

Juez, D. Juan Gil Fernandez.

Suplente, D. José Alonso Gonzalez
Fiscal, D. Jesús Fernandez Gon-
zalez.

Suplente, D. Alfredo García Gil.

Vegacervera

Juez, D. Herminio Gomez Rodri-
guez.

Suplente, D. Agustín Gonzalez
Gonzalez.

Fiscal, D. Teodoro Gonzalez Gon-
zález.

Suplente, D. Cosme García Barrio.

Vegaquemada

Juez, D. Evasio de Lara Campillo.

Suplente, D. Jorge Gonzalez Mar-
tinez.

Fiscal, D. Eleuterio Fernandez Es-
capa.

Suplente, D. Juan Martinez Ro-
driguez.

Los Jueces hasta el 31 de Diciem-
bre de 1936, y las Fiscales hasta el
31 de Diciembre de 1935.

Partido judicial e Villafranca del**Berzo***Arganza*

Juez, D. Faustino Perez Ovalle.

Suplente, D. Juan López Quiroga.
Fiscal, D. Jerónimo Santalla Al-
fonso.

Suplente, D. Ramiro Gonzalez Pin-
tor.

Balboa

Juez, D. Emilio Gutierrez Gomez.

Suplente, D. Jesús Santin Digón.
Fiscal, D. Manuel Gonzalez Lopez.
Suplente, D. Nicolás Santin Gomez

Barjas

Juez, D. Aquilino Cabo Castro.

Suplente, D. Gabino Mendez Diaz.
Fiscal, D. Gerardo Fernandez So-
brado.

Suplente, D. Evaristo Lobo Lobo.

Berlanga

Juez, D. Constantino Carro Marti-
nez.

Suplente, D. Florentino Blanco
Alonso.

Fiscal, D. Ricardo Martinez San-
talla.

Suplente, D. Manuel Martinez Pe-
rez.

Cacabelos

Juez, D. José Conceiro Trigo.

Suplente, D. Santos Rubio Rebo-
lledo.

Fiscal, D. Manuel Hernandez Val-
carce.

Suplente, D. Felix Vazquez Valle.

Camponaraya

Juez, D. Máximo Franco Pintor.

Suplente, D. Luciano Enriquez Cu-
bero.

Fiscal, D. Juan Alvarez García,
Suplente, D. Pedro Rodriguez Gar-
cía.

Candín

Juez, D. José M.^a Abella Rodriguez

Suplente, D. Gerardo Lopez Abella
Fiscal, D. Andrés Fernandez y
Fernandez.

Suplente, D. Antonio Alfonso Ro-
mero.

Carracedelo

Juez, D. Tirso Valcarce Amigo.

Suplente, D. David Perez Garcia.
Fiscal, D. David Abrano Perez.
Suplente, D. Francisco de Alba
García.

Corullón

Juez, D. Manuel Lopez Dobao.

Suplente, D. Antonio Lopez Greijo
Fiscal, D. Balbino Cantoñeiras
Gonzalez.

Suplente, D. Manuel del Valle Gon-
zalez.

Fabero

Juez, D. Domingo Pol Fernandez.

Suplente, D. Alejandro Abella Te-
rrón.

Fiscal, D. Salustiano Terrón Gue-
rra.

Suplente, D. Matías Terrón Guerra
Los Jueces hasta 31 Diciembre de
1938 y los Fiscales hasta 31 Diciem-
bre de 1937.

Oencia

Juez, D. Aquilino Cadórniga Oulego.

Suplente, D. Francisco López y
López.

Fiscal, D. Agustín Carbajales Ro-
driguez.

Suplente, D. Miguel Oulego Bao.

Paradaseca

Juez, D. Pascual Rodriguez Amigo.

Suplente, D. Alfredo Gonzalez,
Fiscal, D. Nicanor Alonso Lama.
Suplente, D. José López Alvarez.
Peranzanes

Juez, D. Domingo Ramón Ramón.
Suplente, D. Emilio Iglesias Yañez.
Fiscal, D. Secundino Ramón Yañez.
Suplente, D. Baldomero Ramón
Pacios.

Sancedo

Juez, D. Baldomero Ovalle Pérez.
Suplente, D. José Robles García.
Fiscal, D. Antonio Carro Alvarez.
Suplente, D. Leandro Librán Mar-
qués.

Sobrado

Juez, D. José Enriquez Cubero.
Suplente, D. Elías Vidal Gómez.
Fiscal, D. Manuel García Franco.
Suplente, D. Amadeo Bello Diaz.

Trabadelo

Juez, D. José Lama Rodriguez,
Suplente, D. Bonifacio Amigo Fer-
nández.

Fiscal, D. Jesús López Gallego.
Suplente, D. José Gallego Fernán-
dez.

Valle de Finolledo

Juez, D. Antonio Rodriguez Garcia.
Suplente, D. Antonio Alvarez Mo-
redo.

Fiscal, D. Benito Alvarez Fernán-
dez.

Suplente, D. Adriano Alvarez Ló-
pez.

Vega de Espinareda

Juez, D. Secundino Rego de Seves.
Suplente, D. Jerónimo Alonso Gar-
cía.

Fiscal, D. Angel Alvarez Pérez.
Suplente, D. Luis Librán y Librán.

Vega de Valcarce

Juez, D. Leopoldo Reboleiro Lo-
sada.

Suplente, D. Gaspar Sampedro
Martinez.

Fiscal, D. Angel Garcia Losada.
Suplente, D. Ricardo Gonzalez Ce-
rezales.

Villadecanes

Juez, D. Luis López Casal.
Suplente, D. Arturo Ruiz Monje,
Fiscal, D. Emilio Ares y Ares.

Suplente, D. Matías Vila Bello.

Los Jueces hasta 31 Diciembre de
1936 y los Fiscales hasta 31 de Di-
ciembre de 1935.

Partido Judicial

de Valencia de Don Juan

Algadefe

Juez, D. Vicente Colinas Cadenas.
Suplente, D. Gabriel Ramos Valle.

Fiscal, D. Claudio Gargojo Del-
gado.

Suplente, D. Jeremías García Gar-
cía.

Ardón

Juez, D. Germán Alvarez Gonzalez.
Suplente, D. Maximino Casado.

Fiscal, D. Secundino Sutil Alvarez.
Suplente, D. Segundo Cabrereros Ga-
rrido.

Cabrereros del Río

Juez, D. Lino Liébana Baro.
Suplente, D. Fermín Santos Barrio.

Fiscal, D. José Llorente Cano.
Suplente, D. Rogelio García Ro-
driguez.

Campazas

Juez, D. Antonio Alonso Gallego.
Suplente, D. Maximiano Domín-
guez Sánchez.

Fiscal, D. Justino Blanco Salcedo.
Suplente, D. Sofronio Dominguez
Sánchez.

Campo de Villavidel

Juez, D. Juan Cañas Cachán.
Suplente, D. Constantino Llorente
Rubio.

Fiscal, D. Miguel Gonzalez Abril.
Suplente, D. José Campos Santos.

Castilfalé

Juez, D. Nicéforo Garrido Pérez.
Suplente, D. Arsenio Fernandez
Pastrana.

Fiscal, D. Cástulo Barrientos
Ruano.

Suplente, D. Felipe Ramos Areni-
llas.

Castrofuerte

Juez, D. Marcelino Castañeda
Pérez.

Suplente, D. Ricardo Morán Cha-
morro.

Fiscal, D. Máximo Quintano
García.

Suplente, D. Dámazo Serrano
Pérez.

Cimanes de la Vega

Juez, D. Dámazo Pérez Huerga.
Suplente, D. Fructuoso Gonzalez
Lozano.

Fiscal, D. Emilio Hidalgo Cadenas.
Suplente, D. Esteban Rodriguez
Martinez.

Corbillos de los Oteros

Juez, D. Jenaro Cueto Rodriguez.
Suplente, D. José Santamaría Tro-
bado.

Fiscal, D. Salvador Alvarez Nava.
Suplente, D. Melchor Gonzalez
Gonzalez.

Cubillas de los Oteros

Juez, D. Faustino Caballero San-
tos.

Suplente, D. Francisco Diez San-
tos.

Fiscal, D. Fernando Nicanor Fer-
nández.

Suplente, D. Urbano Curieses de
Cabo.

Fresno de la Vega

Juez, D. Eloy Fernandez Carpin-
tero.

Suplente, D. Cesáreo Arteaga Fer-
nández.

Fiscal, D. Miguel Félix Bodegas.
Suplente, D. Pascual Prieto Prieto.

Fuentes de Carbajal

Juez, D. Ambrosio Blanco Herrero.
Suplente, D. Daniel Ortega Pérez.

Fiscal, D. Gregorio Fernandez
Rodriguez.

Suplente, D. Saturio Chamorro
Cascón.

Gordoncillo

Juez, D. Victorino Alonso Alonso.
Suplente, D. Isidro Quintero Gas-
cón.

Fiscal, D. Argimiro Martinez de la
Fuente.

Suplente, D. Emeterio Velado Cas-
tañeda.

Gusendos de los Oteros

Juez, D. Donato Lozano Ruano.
Suplente, D. Benigno Gonzalez Me-
lón.

Fiscal, D. Crescencio Gonzalez
Fernandez.

Suplente, D. Maximiano Trapero
Pastrana.

Izagre

Juez, D. Toribio Paniagua Argüe-
llo.

Suplente, D. Lorenzo Garrido
Arredondo.

Fiscal, D. Eloy del Pozo Fernán-
dez.

Suplente, D. Millán Martinez Piñán

Matadeón de los Oteros

Juez, D. Aúreo Gallego Alonso.
Suplente, D. Pablo Lozano Fernán-
dez.

Fiscal, D. Jerónimo Marcos San-
doval,

Suplente, D. Florencio Villa Prieto.

Matanza

Juez, D. Facundo Pastrana García.
Suplente, D. Aquilino Peña Bala-
rios.

Fiscal, D. Sabino de Ponga Pas-
trana.

Suplente, D. Pedro Pastrana Gar-
cía.

Los Jueces hasta 31 Diciembre de
1938 y los Fiscales hasta 31 Diciem-
bre de 1937.

Pajares de los Oteros

Juez, D. Cándido Santos Barrientos.

Suplente, D. Nicasio Santos Santos.

Fiscal, D. Claudio Marcos Santos.
Suplente, D. Leoncio Gonzalez Diaz.

San Millán de los Caballeros

Juez, D. Crisófono Alonso Clemente.

Suplente, D. Segundo Vizán Berdón.
Fiscal, D. Manuel Minayo García.
Suplente, D. Feliciano García Balarinos.

Santas Martas

Juez, D. Antonio del Río Martínez.

Suplente, D. Eleuterio Gil Pascual.

Fiscal, D. Iluminado de la Mata Pastrana.

Suplente, D. Clemente Bermejo Martínez.

Toral de los Guzmanes

Juez, D. Fulgencio Pérez García.

Suplente, D. Dionisio Grajal García.

Fiscal, D. Santiago Cepeda Cepeda.

Suplente, D. Eustaquio del Valle Garzo.

Valdemora

Juez, D. Julián Ortega de la Iglesia.

Suplente, D. Teodosio Fernandez Rodriguez.

Fiscal, D. Victorino del Río de la Iglesia.

Suplente, D. Sixto Ortega de la Iglesia.

Valderas

Juez, D. Luis Ganancias Colombres.

Suplente, D. Isidoro Izquierdo Carnero.

Fiscal, D. Jonás García Pérez.

Suplente, D. Emilio Martínez Vázquez.

Valdevinbre

Juez, D. José Martínez Martínez.

Suplente, D. Gerardo Alonso Alvarez.

Fiscal, D. Santos Gonzalez Martinez.

Suplente, D. Salvelio Santos Osorio.

Valverde Enrique

Juez, D. Pelayo Herreras Santos.

Suplente, D. Hilario Fernandez Bello.

Fiscal, D. Isaias Revilla Rodriguez.

Suplente, D. Emiliano Alonso Luengo.

Villabraz

Juez, D. Vicente Merino Merino.

Suplente, D. Pablo Garcia Herrero.

Fiscal, D. Pedro Juan Martinez Merino.

Suplente, D. Aurelio Alonso Paniagua.

Villacé

Juez, D. Nicomedes Redondo de la Fuente.

Suplente, D. Nicesio Cubillas Cubillas.

Fiscal, D. Juan Martinez Miñambres.

Suplente, D. Antonio Montiel Rodriguez.

Villademor de la Vega

Juez, D. Julián Prieto Casado.

Suplente, D. Aquilino Borrego García.

Fiscal, D. Emilio Fernandez Pérez.

Suplente, D. Pedro Chamorro García.

Villafer

Juez, D. Julián Parano Martinez.

Suplente, D. Facundo Pérez Martinez.

Fiscal, D. Francisco Melgar Falcón.

Suplente, D. Timoteo Martinez Rodriguez.

Villamandos

Juez, D. Luciano García Lorenzana.

Suplente, D. Lucinio Lorenzana Redondo.

Fiscal, D. Mateo Rodriguez Cadenas.

Suplente, D. Bonifacio Rodriguez Pérez.

Villamañán

Juez, D. Luis García Martínez.

Suplente, D. José Muñiz Villamandos.

Fiscal, D. Marcial Gómez Ordás.

Suplente, D. Secundino Pérez Alonso.

Villanueva de las Manzanas

Juez, D. Demetrio Miguélez Guardo.

Suplente, D. Santos Marban Alonso.

Fiscal, D. Nicanor Blanco Rodriguez.

Suplente, D. Espiridón Rodriguez García.

Villaornate

Juez, D. Miguel Gaitero Manso.

Suplente, D. Jesús Pastor Cadenas.

Fiscal, D. Benito Dominguez Fernández.

Suplente, D. Florencio Pastor Blanco.

Villaquejada

Juez, D. Mariano Cadenas Lozano.

Suplente, D. Guillermo Muñiz Castellanos,

Fiscal, D. Venancio Andrés Alvarez.

Suplente, D. Eugenio Astorga Rodriguez.

Los Jueces hasta 31 Diciembre de 1936; y los Fiscales hasta 31 Diciembre 1935.

Y en cumplimiento de lo mandado en la Ley de referencia se publica en el BOLETIN OFICIAL de la correspondiente provincia para general conocimiento y se cumpla por los señores Jueces de primera instancia lo ordenado en susodicha Ley, en su apartado cuarto, Letra D, debiendo estos manifestar en su día a esta Presidencia el haber comunicado todos los nombramientos a los respectivos interesados de su partido judicial con la mayor urgencia. Valladolid, a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.—El Presidente, Ramón Lafarga.—Por M. de la Sala de Gobierno.—El Secretario de Gobierno, José Anguita Sánchez.

Juzgado de primera instancia de León

Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de primera instancia de León y su partido.

Por el presente edicto se hace público y anuncia el fallecimiento intestado ocurrido en esta ciudad, el día 25 de Julio del corriente año, de D. Julián Galeote Chamorro, de 58 años, natural y vecino de León y de estado soltero.

Reclaman su herencia su hermano de doble vínculo D. Francisco Galeote Chamorro, para sí y para su hermana Amparo Galeote Chamorro y para sus sobrinos Urbano y Amparo Galeote García Lorenzana, hijos de Eugenio Galeote Chamorro, hermano también de dicho causante y anteriormente fallecido y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del expresado D. Julián Galeote Chamorro, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días, en este Juzgado de primera instancia, calle de Cervantes número diez, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, haciéndose constar que la cuantía declarada de tal herencia es la de cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y una peseta y setenta céntimos.

Dado en León a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Esas.—El Secretario, Saáñez.

N.º 690.—19,65 pts.

Diputación provincial.

